

Resumen de FECCOO de la Mesa Sectorial Extraordinaria 23-12-2022

- Distribución de plazas por especialidades oposiciones 2023.
- Programa experimental de prevención temprana.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DE LA MESA:

- **TOTAL DE 48 especialidades y 509 plazas.**

CUERPO	ESPECIALIDADES	PLAZAS
590	37	458
592	3	10
594	5	19
598	3	22
TOTAL	48	509

- **NUEVO PROGRAMA EXPERIMENTAL DE PREVENCIÓN TEMPRANA: INITIA XXI**

Se iniciará en el segundo trimestre. Falta la autorización de presupuestos.

NUEVAS CONTRATACIONES:

- ✓ Línea I: 6 jornadas completas para Orientación Educativa y 8,5 jornadas completas para AL
- ✓ Línea II: 5 jornadas completas para Orientación Educativa
- ✓ Línea III: 65 medias jornadas repartidas en las especialidades PT y AL

TOTAL: 19,5 jornadas completas y 65 medias jornadas. 84,5 nuevas contrataciones. Posibles cambios debido a que se van a intentar englobar medias jornadas y formar jornadas completas itinerantes.

- **PLAN FORMACIÓN LECTOESCRITURA** que abarca a todos los Equipos de Orientación. Formación voluntaria.

Punto Uno: Reparto especialidades tras la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2022.

CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA (0590)		
COD.	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
001	FILOSOFÍA	10
003	LATIN	5
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	20
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	40
006	MATEMÁTICAS	27
007	FÍSICA Y QUÍMICA	10
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20
009	DIBUJO	18
010	FRANCÉS	7
011	INGLÉS	35
015	PORTUGUÉS	11
017	EDUCACIÓN FÍSICA	8
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	12
019	TECNOLOGÍA	20
061	ECONOMÍA	21
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9
103	ASESORÍA Y PROC. DE IMAGEN PERSONAL	7
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	9
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	7
107	INFORMÁTICA	12
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	12
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	6
117	PROCESOS Y DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS	6
118	PROCESOS SANITARIOS	7
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	8
125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁT.	11
204	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (*)	5
205	INSTAL. Y MMTTO. EQU. TÉRMIC. Y FLU. (*)	6
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (*)	11
214	OP Y QQ. DE ELABOR. DE PROD. ALIM.(*)	6
216	OP. Y EQ. DE PRODUCCIÓN AGRARIA (*)	7
219	PROC. DIAGN. CLI. ORTOPROTÉSICOS	7
220	PROC. SANITARIOS Y ASISTENCIALES (*)	6
221	PROCESOS COMERCIALES (*)	9
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (*)	8
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD (*)	11
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTIC.(*)	24
TOTAL		458

CUERPO DE PROFESORES DE EOI (0592)		
COD.	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
008	FRANCÉS (EOI)	3
012	ITALIANO (EOI)	3
015	PORTUGUÉS (EOI)	4
TOTAL		10

CUERPO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)		
COD.	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
423	PIANO	5
433	VIOLIN	3
436	DANZA CLÁSICA	4
451	INTERPRETACIÓN	2
460	LENGUAJE MUSICAL	5
TOTAL		19

CUERPO DE PROF. ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES (0598)		
COD.	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
001	COCINA Y PASTELERÍA (*)	8
004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (*)	9
007	PELUQUERÍA (*)	5
TOTAL		22

(*) Provenientes de la estabilización de plazas del cuerpo a extinguir de PTFP.

Punto Dos: Instrucción No XX/2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, referente al desarrollo en el curso escolar 2022/2023 del Programa Experimental de prevención temprana en Centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dado que en los objetivos del programa se insiste en involucrar a las familias, solicitamos la inclusión del perfil profesional de PTSC en este programa.

Proponemos que si hay alguna posibilidad de agrupar jornadas medias en plazas itinerantes.

Los nuevos recursos quedarán incorporados a las plantillas de los Equipos y de los centros correspondientes.

Pendientes del Ministerio para definir los criterios de evaluación.

Primera: Objeto y ámbito de aplicación.

2.2 Actuación sistemática de Servicios de Orientación Educativa Específica.

No entendemos la terminología de “Servicios de Orientación Educativa Específica”, cuando su denominación actual es de Equipos de Orientación Educativa y Psicológica Específica.

Es la incorporación de lo que será el decreto de inclusión, y porque engloba la Orientación son diferenciarse por etapas. Cambio de terminología.

Segunda: Objetivos generales y específicos.

Punto 1:

Cuando se habla de optimización de recursos especializados queremos saber en qué consiste esta optimización, puesto que no se pueden derivar recursos de una zona a otra a mitad de curso ni se puede sobrecargar al personal que ya forma parte de esos equipos de orientación. El criterio ha de ser el aumento de RRHH y no intentar poner en funcionamiento esta instrucción a coste casi cero. Necesita una inversión importante

Tercera: Tipología de centros.

1. La designación de los centros beneficiarios y los perfiles profesionales asignados será llevada a cabo por parte de cada Delegación Provincial de Educación, según estudio de necesidades realizado por la Inspección Educativa. En todo caso, se dará preferencia en la

asignación de recursos a aquellos centros que cuenten con aulas del Programa Experimental Aulas 1-2.

En el anexo 1 sólo aparecen centros en los que existen Aulas 1-2, ¿se va a extender a más CEIPs? Tendría sentido solo para la Línea 1 del borrador, el resto de líneas debería abrirse a todos los centros de infantil y primaria y equipos específicos. Queremos conocer el personal asignado a las otras líneas.

Se nos facilita un ANEXO en el que aparece especificado las líneas del programa y los CEIPs en los que se van a incorporar.

Quinta. Estimulación cognitiva del lenguaje y la comunicación (Línea I)

- *En lo referente a la línea 1, no entendemos la terminología "Servicios de Orientación Educativa Temprana", ya que se llama Equipos.*
- Pedimos aclaración de si el personal asignado en la línea 1 va a pertenecer a un Equipo y estar en un centro o en varios.

Sexta: Actuación sistemática en Servicios de Orientación Educativa Específica (Línea II)

Punto 2.

2. La mejora del aspecto preventivo para el alumnado con necesidades educativas especiales a partir del segundo ciclo de infantil, en centros educativos ordinarios, se articula en este a través de nueva dotación de profesionales de orientación educativa que se incorporen a los servicios de orientación educativa específica de Trastornos Graves de Conducta y Trastornos del Espectro del Autismo.

Punto 3:

3. Para el caso concreto de servicios de orientación educativa específica de Trastorno del espectro del autismo y Trastornos Graves de Conducta en la Delegación Provincial de Badajoz, este contempla la creación experimental de nuevas subsedes, con plantilla funcional, en la demarcación de Don Benito-Villanueva de la Serena y Zafra que rentabilicen los desplazamientos de los profesionales a los centros designados.

No entendemos el término "subsede". CCOO pide la creación de nuevas sedes en Don Benito Villanueva de la Serena y también una duplicidad de estos equipos específicos en la provincia de Cáceres.

El término subsede por depender de los equipos principales de Cáceres y Badajoz. Serán los propios equipos quienes gestionarán el recurso concreto que se derive a cada subsede.

Aceptan que se incorpore una subsede en la provincia de Cáceres, será en Plasencia.

Valoramos positivamente que al fin se haya tenido en cuenta las peticiones de CCOO y se creen sedes de estos equipos. La sectorización es importante y esperamos la continuidad de esta plantilla.

Es necesario que a todas las sedes se les dote de plantilla orgánica para dar continuidad al personal, puesto que al atender a alumnado de unas características muy específicas se necesita cierta experiencia en el trabajo con este alumnado.

Hay que apostar por una sectorización real, y crear equipos de trastornos graves de conducta y TEA, de manera permanente.

Séptima: Apoyo educativo especializado en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica (Línea III)

Octava: Prevención en dificultades lectoescritoras (Línea IV)

-Nos gustaría conocer las fechas de la primera y la segunda fase de este programa formativo.

La primera fase de incorporación a centros y equipos, se hará en Enero, y la segunda fase de formación en febrero. La formación inicial para los equipos y luego a tutores que voluntariamente quieran. La formación voluntaria no será remunerada.

Para las líneas III y IV debería de contemplarse la contratación de personal de PT y AL para reforzar los equipos. En el anexo I solo aparecen como profesores asignados de la especialidad de OE y AL, para atención temprana.

No se puede abordar un programa sin el refuerzo de plantilla necesario, por lo que solicitamos dicho refuerzo para el desarrollo de todas las líneas.

Aunque valoramos positivamente cualquier aumento del personal que trabaje para conseguir una atención a la diversidad de calidad en Extremadura, consideramos que se está parcheando la atención a la diversidad, es el momento de crear plantilla orgánica en los centros de educación infantil y primaria, tanto de personal de orientación educativa, para centros con más de 250 alumnos , como de establecer un ratio de 12 alumnos por PT y AL y dejar a un lado la saturación de estos profesionales y de olvidar las medias jornadas.

- **Esperamos que la burocracia ligada a este programa sea la estrictamente necesaria.**
- **Rogamos a la administración que comunique a los centros afectados por este programa la concesión o no de este, y que no tengan que enterarse en la convocatoria de un llamamiento telemático tal y como pasó con el programa Conecta-2.**

Solicitamos información acerca del programa de Salud Mental y del Programa de Inclusión educativa de los que informó el SGE en la mesa de 27 de septiembre, puesto que ya se ha publicado en BOE de 22 de diciembre los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación por los cuales se aprueban la propuesta y los criterios de reparto de créditos para las CCAA destinados a dos programas en el ámbito educativo sobre:

-Educación inclusiva (1.142.822 €), del que parte el programa Experimental de Prevención educativa del que se ha hablado en este punto.

- Bienestar emocional (154.080,00 €) ¿Sabemos cómo la Administración va a gestionar estos recursos?

Están trabajando en ello, a groso modo nos explican que su interés es aplicarlo a la Educación Secundaria (2º y 4º) y añadir el perfil de Psicólogos clínicos para apoyar a Educadores y Equipos de Orientación. Esperan poder presentar este programa para enero.